



REPUBLICA DE COLOMBIA  
RAMA JUDICIAL  
JUZGADO 002 FAMILIA DE BUCARAMANGA

LISTADO DE ESTADO

ESTADO No. 133

Fecha (dd/mm/aaaa): 03/12/2021

E: Página: 1

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuaderno	Folios
68001 31 10 002 <b>2013 00591 00</b>	Liquidación de Sociedad Conyugal y Patrimonial	MELBA JANETH FUENTES MEDINA	MIGUEL DURAN SILVA	Auto de Trámite Acepta renuncia_ Autorización Depositos _Copias	02/12/2021		
68001 31 10 002 <b>2016 00502 00</b>	Liquidación de Sociedad Conyugal y Patrimonial	HERNANDO RODRIGUEZ CELIS	LUZ MILA CARREÑO LAYTON	Auto fija fecha audiencia y/o diligencia Señala como fecha diligencia de inventarios y avalúos el 04 de febrero de 2022 a las 11:30 a.m.	02/12/2021		
68001 31 10 002 <b>2019 00290 00</b>	Ejecutivo	JULIETH MARCELA JACOME IBARRA	JAIRO FRANCISCO RUIZ ORDUZ	Auto decreta medida cautelar Decreta	02/12/2021		
68001 31 10 002 <b>2019 00290 00</b>	Ejecutivo	JULIETH MARCELA JACOME IBARRA	JAIRO FRANCISCO RUIZ ORDUZ	Auto que Ordena Correr Traslado	02/12/2021		
68001 31 10 002 <b>2020 00031 00</b>	Ordinario	CARMEN EMILIA TRUJILLO	JORGE LUIS PESTANA DEL CASTILLO	Auto fija fecha audiencia y/o diligencia Señala como fecha diligencia el día 16 de marzo de 2022 a las 09:00 a.m.	02/12/2021		

DE CONFORMIDAD CON LO PREVISTO EN EL ART. 295 DEL CODIGO GENERAL DEL PROCESO - LEY 1564 DE 2012 Y PARA NOTIFICAR  
A LAS PARTES DE LAS ANTERIORES DECISIONES, EN LA FECHA 03/12/2021 (dd/mm/aaaa) Y A LA HORA DE LAS 8 A.M., PRESENTE SE FIJA EL ESTADO POR EL TERMINO  
LEGAL  
DE UN DIA SE DESFLIA EN LA MISMA A LAS 4:00 P.M.

DIEGO FERNANDO CASAS JIMENEZ  
SECRETARIO